## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 17 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, por el que se notifican actos administrativos en materia de parejas de hecho.

Intentada la notificación a las personas interesadas y no pudiéndose llevar ésta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a las personas relacionadas los actos administrativos dictados en materia de parejas de hecho, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación. Si en su condición de persona interesada, desea conocer el estado de tramitación del procedimiento o retirar copia del mismo, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección: calle Alcalde Mora Claros, 4-6, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

INTERESADO	EXPEDIENTE	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
44238037K	387-2017-7509	CERTIFICADO PAREJA DE HECHO
48924435P	387-2022-8726	CERTIFICADO PAREJA DE HECHO
44239098R	387-2023-3278	CERTIFICADO PAREJA DE HECHO
48930377Q	387-2023-3380	CERTIFICADO PAREJA DE HECHO
Y7063166H	382-2023-489	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO
Y6601418H	382-2023-1128	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO
X8424227V	387-2012-7498	CERTIFICADO DE BAJA
44237603R	387-2016-6610	CERTIFICADO DE BAJA
48917467D	387-2019-3974	NOTIFICACIÓN DISOLUCIÓN UNILATERAL
CO1900326	387-2020-2651	NOTIFICACIÓN DISOLUCIÓN UNILATERAL
49058524F	387-2022-2847	CERTIFICADO
30290787V	387-2022-6505	CERTIFICADO
Y3214100W	387-2023-2023	NOTIFICACIÓN DISOLUCIÓN UNILATERAL
44214320V	387-2023-5621	CERTIFICADO
48941281H	387-2023-6611	CERTIFICADO
44226580H	387-2023-6812	CERTIFICADO
49726703J	387-2023-8497	CERTIFICADO
48944144Y	387-2023-8527	CERTIFICADO
Y5270284D	386-2023-1175	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA DE BAJA
VT7167913	386-2023-1653	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA DE BAJA
AD2416613	386-2023-1957	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA DE BAJA

Contra los actos administrativos relativos a resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sita en Avda. Hytassa, núm. 14, 41071 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 225 - Jueves, 23 de noviembre de 2023

página 17943/2

Contra los actos administrativos relativos a las notificaciones de disolución unilateral de la pareja de hecho no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por las personas interesadas para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 17 de octubre de 2023.- El Delegado, José Manuel Borrero Barrero.

